

Proceso ejecutivo
Radicado: 2018-00606-00
Demandante: BANCO POPULAR S.A. con NIT. 860.007.738-9
Demandado: ALVARO ENRIQUE MESTRE SEQUEDA con C.C. 12.531.675

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL. INFORME SECRETARIAL: Al despacho de la señora jueza paso el presente proceso ejecutivo informándole que la apoderada del BANCO POPULAR S.A., ejecutante en el presente proceso, allegó memorial renunciando al poder. Provea.

Santa Marta, Diecinueve (19) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

MARGARITA ROSA LÓPEZ VIDES
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA

Santa Marta, Veinte (20) de Septiembre de Dos Mil Veintidós (2022).

De conformidad al informe secretarial que antecede, una vez verificado en el expediente encuentra el despacho la Dra. MARTHA LUCIA QUINTERO INFANTE, apoderada de BANCO POPULAR S.A, parte ejecutante en el presente proceso, presentó renuncia de poder.

Como quiera que se cumple con lo establecido en el artículo 76 del Código General del Proceso, este despacho procede aceptar la renuncia del poder.

Notifíquese y Cúmplase.

MÓNICA CASTAÑEDA HERNÁNDEZ
JUEZA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE SANTA MARTA Por estado No. 110 de esta fecha se notificó el auto anterior. Santa Marta, 21 de septiembre de 2022 Secretaria,  MARGARITA ROSA LOPEZ VIDES

Firmado Por:
Monica Del Carmen Castañeda Hernandez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **20ca24b837afb5cd7b4a7bf13bbff4a62f3a5f3fee4cb8e833587a1c2715a805**

Documento generado en 20/09/2022 04:46:15 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>